

REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

PROGRAMADOS DESDE el 4 al 8 de JULIO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.
Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de ANTOFAGASTA

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA. San Martín 2984, Sexto Piso. 04 de julio de 2025 12:00 horas, en dependencias del tribunal. REMATE: por separado, inmuebles ubicados Edificio Arauco II, ingreso calle Colombia Nº 766 al 778, Antofagasta: 1 Departamento Nº 206 y Estacionamiento Nº 1 mínimo postura: \$45.363.369.- 2. Departamento Nº 207 y Estacionamiento Nº 2 mínimo postura: \$44.007.504.-3. Departamento Nº 301 y Estacionamiento Nº 8 mínimo postura: \$50.205.744.- 5. Departamento Nº 302 y Estacionamiento Nº 9 mínimo postura: \$50.205.744.- 6. Departamento Nº 303y Estacionamiento Nº 10 mínimo postura: \$47.532.753.- 7.

Departamento Nº 304 y Estacionamiento Nº 11 mínimo postura: \$50.205.744.- 8. Departamento Nº 305 y Estacionamiento Nº 12 mínimo postura: \$45.789.498.- 9. Departamento Nº 306 y Estacionamiento Nº 13 mínimo postura: \$45.789.498.- 10. Departamento Nº 307 y Estacionamiento Nº 14 mínimo postura: \$44.394.894.- 11. Departamento Nº 308 y Estacionamiento Nº 15 mínimo postura: \$45.789.498.-12. Departamento Nº 401 y Estacionamiento Nº 16 mínimo postura: \$50.205.744. 13. Departamento Nº 402 y Estacionamiento Nº 17 mínimo postura: \$50.20 5.744. -14. Departamento Nº 403 y Estacionamiento Nº 18 mínimo postura: \$47.920.143.- 15. Departamento Nº 404 y Estacionamiento Nº 19 mínimo postura: \$ 50.205.744. -16. Departamento Nº 405 y Estacionamiento Nº 20 mínimo postura: \$46.176.888.- 17. Departamento Nº 406 y Estacionamiento Nº 21 mínimo

postura: \$46.176.888.- 18. Departamento Nº 407 y Estacionamiento Nº 22 mínimo postura: \$44.782.284.- 19. Departamento Nº 408 y Estacionamiento Nº 23 mínimo postura: \$46.176.888. - 20. Departamento Nº 501 y Estacionamiento Nº 24 mínimo postura: \$50.321.961.- 21. Departamento Nº 502 y Estacionamiento Nº 25 mínimo postura: \$ 50.205.744. - 22. Departamento Nº 503 y Estacionamiento Nº 26 mínimo postura: \$62.214.834.- 23. Departamento Nº 504 mínimo postura: \$42.457.944.- Dominio inscrito a fojas 1.309 vuelta Nº 1.601 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Antofagasta año 1999. Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10%del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio

ejecutivo Rol C-1582-2020, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OBRAS CIVILES E INVERSIONES ARAUCO LIMITADA Y OTROS".

EXTRACTO Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON ASTUDILLO", rol Nº C-2261-2024. Se ha decretado remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta. que corresponde al Departamento Nº 32, del tercer piso, del Block "A", y el derecho de uso y goce del estacionamiento Nº 185, del Condominio Portada del Norte VIII, con acceso por calle Oficina Anita Nº 265, del sector La Chimba, título actualmente inscrito a nombre de doña Mical Alicia Astudillo Córdova y don Danko Alexsander Sarmiento Contreras a fojas 4515, Nº 6677, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2019. Remate

Remate Ante Primer Juzgado Civil, Santiago, Huérfanos N° 1409, se rematará el 08 de julio de 2025, a las 14:30 hrs, la propiedad corresponde a la casa número cincuenta y siete, del 'Condominio San Marcos La Portada, Lote SM Siete', cuyo ingreso es por calle Los Conquistadores número trece mil novecientos sesenta, comuna y Región de Antofagasta, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año dos mil doce, bajo el número mil seiscientos sesenta y cinco. Las medidas y deslindes del Lote SM Siete, sobre el cual se construyó el referido condominio, son los siguientes: Al Norte: en ciento dos comas once metros, con lote SM Dos y setenta y uno coma veintiséis metros, con lote SM Uno Cincio; Al Sur: en ciento cincuenta y uno coma cincuenta y un metros, con lote SM Ocho; Al Oriente: en ochenta y uno coma sesenta y cuatro metros, con lote SM Uno; y al Poniente: en tres coma treinta y cuatro metros, con otro propietario y ochenta y cuatro coma cero siete metros, con lote Vialidad Uno actual calle Los Conquistadores. La propiedad se encuentra inscrita a nombre Luis Hernando Aros Vicencio a fojas 2995, N° 3269, en el Registro de Propiedad correspondiente al año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo de la subasta será \$ 83.547.301. La subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263- 2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en el juzgado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Los postores deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la presentación una imagen del vale vista indicando sus datos de contacto, correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta por zoom. El precio se pagará al contado dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes expediente PROGRAMANTÍA S.A.G.R./ CONSTRUCTORA E INGENIERÍA

SMOT LIMITADA, ROL C-1857-2024, Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 08 de julio de 2025, 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en calle San Martín N° 2984, piso 8, a la sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará el Departamento N° 101, la Bodega N° 1, ambos del Block A y el uso y goce exclusivo de los Estacionamientos N° 1 y N° 2, del Edificio denominado "VISTA MAR", con acceso por Calle Mario Bahamondes Silva N° 02925, individualizados en el plano archivado bajo el N°885 del año 2016. Dominio inscrito fojas 2761 vta. N°4154 Registro de Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$ 205.398.825.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil, contado desde la subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-2713-2021, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con INVERSIONES MENDOZAFUENZA-LIDA SPA"

REGION COQUIMBO

Remate. Ante Juez Partidor Eugenio Patricio Cortés Caroca se rematará 4 julio 2025, 12.00 horas, domicilio Notario Público Rubén Reinoso Herrera, Avenida El Santo Nro. 1240, La Serena, los siguientes bienes, valores en pesos al día subasta Departamento 103 Block 1, Conjunto Habitacional Las Añañucas, ubicado en Miguel Aguirre Perry 1910, comuna La Serena; rol avalúo 1514-25; inscrito fojas 2609 N° 1783 año 2020 Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo postura 1.536 UF Departamento C31, bodega 9 y estacionamiento 14, Condominio Alexander, ubicado en Gabriel González Videla N° 2515 comuna La Serena; rol avalúo 301-147; inscrito fojas 2611 N° 1784 año 2020 Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo postura 1.474,56 UF. Departamento 21, bodega 2, estacionamiento E-14, Edificio Andacollo, ubicado en Melgarejo 750 comuna Coquimbo; rol avalúo 27-14; inscrito a Fojas 13084 N° 6240 año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo postura 1.290,24 UF. Departamento 22, bodega 3, estacionamiento E-15, Edificio Andacollo, ubicado en Melgarejo 750 comuna Coquimbo; rol avalúo 27-15; inscrito a Fojas 11.111 N° 5270 año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo postura 848,8 UF. Sitio 1.2888m2 ubicado en calle Ambrosio O'Higgins, La Herradura Coquimbo, individualizado en plano n° 04-1-524-S.U., rol avalúo 898-44; inscrito Fojas 12474 N° 5938 año 2020 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo postura 15.662,08 UF. Interesados remate deberán acompañar vale vista bancario a nombre juez árbitro equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Demás antecedentes obran en causa participacional en oficio del Juez Arbitro, Juan de Dios Peni N° 431, of. 203, La Serena. Actuario.

EXTRACTO REMATE: Ante Juez Árbitro Partidor Daniel Alejandro Bravo Silva, juicio de partición STU-

VEN y otros / ALCALDE y otros, Rol A-4-2023, en Huanhualí N° 292, La Serena (6ª Notaría de La Serena), el 04 de julio de 2025 a las 13:00 hrs., se rematará, en tercera oportunidad, inmueble compuesto de sitio y casa ubicada en la ciudad de La Serena, Calle Infante N° 267 al 271, inscrito a fojas 12.267 N° 7.983 del año 2022, a fojas 9.230 N° 5.360 del año 2024, a fojas 12.061 N° 8.572 del año 2016 y a fojas 9.273 N° 5.900 del año 2023, todas del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, rol avalúo fiscal 264-14 La Serena. Mínimo para posturas: \$59.000.000.- Interesados deben presentar vale vista a la orden de Juez Árbitro por equivalente a 10% de mínimo (\$5.900.000.-). Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Mayores antecedentes, escribir a: dbravosilva@bsyasociados.cl Alejandro Tomás Viada Ovalle

REMATE Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-2758-2024, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/ FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP", se rematará lo siguiente: UNO) El día 07 de julio de 2025 a las 09:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a fojas 84 número 56 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 402, del cuarto piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 72, ambos del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. Rol de avalúos número 3089-356 de La Serena. Mínimo subasta: \$59.515.944. DOS) El día 07 de julio de 2025 a las 10:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP a fojas 78 número 53 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO 304, del tercer piso, del EDIFICIO o TORRE B, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 78, del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO NÚMERO 5113, comuna de La Serena. Se comprenden los derechos de uso de dominio y de uso y goce proporcionales que le corresponde en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes de conformidad a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad que afecta al Condominio. Rol de avalúos número 3089-354 de La Serena. Mínimo subasta: \$59.515.944. En ambos casos el precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del

tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. - La Serena, ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO REMATE: Segundo Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, rematará el 08 de julio de 2025 a las 12:00 horas, por video conferencia, el inmueble ubicado en LA SERENA, consistente en DEPARTAMENTO D-604, DEL SEXTO PISO, DEL EDIFICIO o TORRE "D", y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 111, DEL CONDOMINIO PORTAL PACIFICO II, CON ACCESO COMÚN POR CALLE EMILIO APEY APEY N° 555, inscrito a fojas 12416 N° 8342, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2019, a nombre de FRANCISCO JAVIER ALFARO PIZARRO. Mínimo de las posturas será la suma total de \$72.694.063. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Para ser postor se debe rendir garantía por 10% mínimo iniciar posturas. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente. También la garantía podrá consistir en un vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente a más tardar con veinticuatro horas de antelación a la subasta. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jl2_calama_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de esta causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Oportunamente, una vez certificadas las garantías suficientes, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate, el enlace o ID de la audiencia y la respectiva contraseña y otras indicaciones. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO SANTANDER- CHILE con ALFARO PIZARRO, FRANCISCO". Rol C-3121-2024. La Secretaria. ANABELLA NICOLE SANTANDER FUENTES SECRETARIO PJUD

REGION VALPARAISO

EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR. ROL C-5134-2023 BANCO SANTANDER-CHILE/TE-LLLO. Juicio ejecutivo desposeimiento, remata el 04 de Julio de 2025 a 11:00 horas el Departamento N° 222, Bodega N° 75, Estacionamiento N° 73 y Estacionamiento N° 144, todos Edificio "Parque Montemar", ubicados en Avenida Costa de Montemar N° 624, Concón, individualizados en planos agregados bajo el N° 19, N° 10 y N° 11, respectivamente. Registro Documentos Propiedad Sección Especial año 2007. Se comprenden derechos bienes comunes Edificio, y terreno. Títulos dominio a nombre de Rafael Isaías Tello Lucero, corren inscritos respectivamente a fojas 3433 N° 3347, a fojas 3434 N° 3348. a fojas

3435 N° 3349 y a fojas 3436 N°3350. todos en Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Concón. Mínimo para subasta \$176.424.892.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom. en siguiente Link: <httpS://zoom.us/j/4174791507>. Datos: id Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado. depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal. mediante pago directo o cupón de pago (No Transferencia Electrónica Ni Cupón TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340. Rut N° 60.305.020-7. para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/recaweb/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jcl_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S.

EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras de San Antonio, ubicado en Luis Alberto Araya N° 2220, piso 4º, San Antonio, se subastará en forma presencial el día 04 de julio de 2025 a las 12:00 horas, Inmuebles correspondientes a: DEPARTAMENTO NUMERO DOS MIL OCHENTA Y CINCO, ubicado en el piso 8, y del uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO NUMERO E CIENTO TREINTA Y TRES, ubicado en el primer piso, ambos del EDIFICIO DOS del CONDOMINIO LAGUNAMAR, ubicado en calle ex. Concejal Luis Aceitón, número

EXTRACTO Remate PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779 Cuarto Piso, decretó remate para el día 04 de Julio de 2025 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo despojoamiento caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON INMOBILIARIA KRAMILEF Spa rol C-1173-2023, el cual será realizado mediante videoconferencia, a través de plataforma ZOOM, previa comprobación de identidad postores, quienes deberán conectarse a la señalada plataforma con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate. Se rematarán como un todo: El "RESTO DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO "UNA PARTE DEL PRECIO LAS CRUCES: LOTES UNO, DOS, TRES Y CUATRO", ubicado en comuna de Molina, provincia de Curicó, plano "Nº 64" agregado final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Molina, año 1995. "LOTE Nº 1" superficie aproximada de 93 hectáreas, "LOTE Nº 2", superficie aproximada de 67,5 hectáreas, "LOTE Nº 3", superficie aproximada de 52,9 hectáreas, y "LOTE Nº 4", Superficie aproximada, 33,6 hectáreas. Se incluyen todos los derechos de aprovechamiento de aguas que puedan beneficiar al inmueble. Título del dominio a nombre de INMOBILIARIA KRAMILEF Spa corre inscrito a fojas 1199 Nº 411 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces MOLINA, año 2015. Mínimo para la subasta será la suma de \$972.328.525. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en el Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, tomados o efectuados únicamente por el postor o el adjudicatario. No se aceptarán transferencias electrónicas, ni pago en línea TGR. El comprobante de consignación de la caución deberá ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 24 horas de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso de

en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica avanzada o firma simple. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria.

REMATE Ante el Primer Juzgado de Letras de Talca, en juicio ejecutivo ROL C-1341-2024, caratulados "SCOTTABANKCHILES.A. CON KREITHER", se rematará el 08 de julio de 2025, a las 12.30 horas, por vía remota, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial, el Lote 1, de la división de la parcela N° 5, del Asentamiento Flor de Chile, ex Fundo Panguilemo o Las Garzas, ubicado en Panguilemo, comuna de Pelarco, provincia de Talca, con una superficie de 5.000 metros cuadrados. Rol de avalúo N° 3983-503 Talca. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don GUNTHEREMILIO KREITHER FE-LIU, a fojas 15.255, número 7.487 del año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de \$80.074.227. Los postores en Línea deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada al link Unirse a la reunión Zoom <https://pjjudcl.zoom.us/j/91555471898?pwd=sbGFTp4d-YrZaivTg41D202nA.1Xxbn.1ID> de reunión: 915 55471898 Código de acceso: 871881. Los postores presenciales, deben concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate. Para participar en la subasta, los postores en Línea deben realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% de mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a).

EXTRACTO Por resolución de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticinco en causa ROL N° C-173-2019 del Juzgado de Letras de Molina, se rematará bajo la modalidad exclusiva de videoconferencia, a través, de la plataforma Zoom, debiendo los interesados conectarse a la plataforma y link que el Tribunal indique al efecto, el martes 08 de julio de 2025 a las 14:30 horas, el bien que saldrá a remate es la propiedad denominada Lote A, que es parte del Lote seis del resto del Fundo Mirasol, ubicado en la comuna de Molina, provincia de Curicó, del plano de subdivisión que bajo el N° 6 se encuentra agregado al final del primer bimestre del registro de instrumentos públicos de la Notaría de Molina en el año 1996. Dicho Lote tiene una superficie aproximada de 30.364 metros cuadrados y sus des-

lindes según su título son: Norte: don Héctor Saavedra Muñoz; Sur: en parte con el Lote B y en parte con el Lote D, del plano de subdivisión; Oriente: con Lote C, del plano de subdivisión; y, Poniente: con camino público que lo separa del antiguo resto del Fundo Mirasol. Para los efectos del pago de contribuciones a los bienes raíces, esta propiedad figura signada bajo el Rol de Avalúo N° 611-41. El título de dominio sobre la propiedad embargada, lo constituye la inscripción a fojas 1.455 N° 632 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, año 2015. El mínimo para comenzar las posturas será de 31.198,80.- U.F. El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito bancario en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal de Letras de Molina, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, el postor debe dirigirse al Tribunal sólo el día hábil anterior al día del remate, entre las 08:30 y las 12:00 horas a dejar el vale vista, además de un número de teléfono de contacto, un correo electrónico y usuario de la audiencia de remate. Los interesados que efectúen el pago de la garantía de cualquier otra forma que no sea la de un vale vista entregado dentro de los plazos fijados en las bases precedentemente, no serán considerados para la audiencia de remate y, por ende, no recibirán invitación al mismo, sin que valga reclamación posterior. Cada postor será responsable de entregar la garantía mediante vale vista de la forma antes indicada. A los postores no adjudicatarios se les restituirá su vale vista, debiendo concurrir al Tribunal el viernes subsiguiente al día del remate a las 11:00 horas para solicitar su devolución. Respecto de todos aquellos postores cuyas garantías hayan sido presentadas en la forma antes descrita, se remitirá un correo electrónico a cada postor, con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia a la plataforma virtual Zoom con el enlace de esta y el ID o clave de acceso. Será de carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de la conexión a internet necesaria para participar en la subasta; debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación el día de la subasta con la debida anticipación. Es requisito esencial para participar en esta subasta que los postores que participen en ella cuenten con Clave Única vigente a la fecha de la subasta para la eventual suscripción del a correspondiente acta de remate. Juzgado de Letras de Molina C-173-2019 "BANCO DE CHILE/RIQUELME".-Demás antecedentes en el expediente digital. Molina.

REGION de ÑUBLE

Remate, 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará el día Jueves 8 de julio de 2025, a las 12:00 horas, el que se efectuará utilizando para ello el siguiente enlace: <http://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmIHcXZEbjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de

acceso: 757295 vía plataforma de video conferencia Zoom, los siguientes inmuebles en un solo lote: Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava región, fundo denominado Huechupín, consistente en un retazo de terreno de tres cuartos de cuadra más o menos, inscrito a favor del demandado a fojas N° 9406 vta. N° 5847 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava región, compuesto por un retazo de terreno de más o menos treinta hectáreas que es parte de la hijuela A, inscrito a favor del demandado a fojas N° 9405 vta. N° 5846 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. Inmueble ubicado en la comuna y ciudad de Chillán, localidad de Huechupín, Octava Región, consistente en la hijuela B del Fundo Huechupín, con una superficie de 53,388 hectáreas, inscrito a favor del demandado a fojas N° 9407 N° 5848 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. y los siguientes Derechos de aprovechamiento de agua de uso consuntivo, aguas superficiales y corrientes de ejercicio permanente y continuo del Río Ñuble, con un caudal de cien litros por segundo, captadas gravitacionalmente en un punto situado en la ribera Sur de dicho río a 1200 metros de aguas debajo de su confluencia con el Río Chillán, comuna de Chillán, Octava Región, inscrito a favor del demandado a fojas N° 161 vta. N° 221 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2004. El mínimo para las posturas de todo el lote será la suma de \$ 2.072.814.364.- que corresponde a la tasación pericial (inmuebles más derechos de agua). El adjudicatario (cualquiera que sea), podrá en el acta de remate asignar un valor unitario a cada uno de los inmuebles y derechos de aguas que se subastan en un solo lote, lo que podrá realizar en el acta de remate. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal y expediente 'BANCO CONSORCIO CON SOCIEDAD AGRÍCOLA COMERCIAL RIO VERDE LIMITADA' ROL N° C-12718-2022, La Secretaria.

REGION BIO-BIO

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción. Barros Arana 1098, piso 11, fijó audiencia para el 04 de julio de 2025 a las 11:30 horas, para rematar la unidad 35. casa 35. con acceso particular por Avenida Torreones

Oeste N° 2067, del Condominio Zaragoza. ubicado en Avenida Torreones Oeste N° 2105, lote 12, Concepción. El dominio a nombre del ejecutado Samuel Antonio Vergara Toledo está inscrito a fojas 7281 número 6053 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Concepción. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$90.820.497. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para te eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la Ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Caución interesados no inferior al 10% mínima mediante vale vista bancario nominativo tomado en cualquier banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en te Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia, para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Debiendo coordinar su realización al correo jc1_concepción@pjjud.cl, conato menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepción@pjjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma. a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "SCOTTABANK CHILE S.A/VERGARA". ROL C-8174-2023. La Secretaria (S).

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 04 de julio de 2025 a las 10:00 horas, para rematar la Unidad 20, Casa 20, ubicada en Avenida Torreones Oeste 2006, Condominio Toledo, lote 3. Torreones II de Bellavista. Concepción, inscrito a fojas 9.618 N° 6.217 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Concepción año 2019. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$80.360.324. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera. entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a te Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se

hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia. para tal efecto el día y hora de la subasta todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/ MOREYRA", ROL C-715-2023. Secretaría.

REMATE SEGUNDO JUZGADO civil Temuco, causa "COMUNIDAD MOLINERA NIEVE LIMITADA con MENDEZ", ROL C-3343-2021, juicio arrendamiento; para el día 08 de julio de 2025, a las 12:00 horas. Se rematará el inmueble denominado SITIO 94, UBICADO EN CALLE LAS ESTEPAS, LOMAS COLORADAS, COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ. Dicho sitio noventa y cuatro, tiene una superficie aproximada de mil ochenta (1.080)

metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: calle Los Pinos, en cincuenta y cuatro (54) metros; ESTE: calle Los Olmos, en veinte (20) metros; SUR: sitios números noventa y cinco (95) y noventa y tres (93), en veintisiete (27) metros, respectivamente; y, OESTE: calle Las Estepas, en (20) metros. Rol de avalúo fiscal número 16049-5, para la comuna de San Pedro De La Paz. Dominio inscrito a Fojas 2407 N°1570 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro De La Paz correspondiente al Año 2023. Mínimo para comenzar posturas \$339.777.147. Subasta se realizará mediante videoconferencia. Para tomar parte todo postor deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Segundo Juzgado Civil de Temuco debiendo enviar a correo electrónico codejtribunaljc2_temuco_remates@pjud.cl más tardar el día anterior, hasta 14:00 hrs. Para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución y para indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a subasta. No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en el Registro

en calidad de deudor de alimentos. Más antecedentes en expediente. Secretaría.

REGION de LOS LAGOS

EXTRACTO REMATE. En los ejecutivos caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FERNANDEZ", ROL C-1298-2022" del JUZGADO CIVIL PUERTO VARAS, se ha ordenado rematar el día 08 DE JULIO 2025 a las 11:00 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble de dominio de LUIS EDUARDO FERNANDEZ CÁRDENAS, que corresponde al Departamento N° 405, del 4 piso, superficie útil de 59,14 metros cuadrados, y una común de 17,54 metros cuadrados, Bodega N° 35 de 4,16 metros cuadrados, y una común de 1,23 metros cuadrados, y el Estacionamiento N° 31, superficie de 13,00 metros cuadrados y una común de 3,86 metros cuadrados, todos del Edificio Costanera, ubicado en Avenida Vicente Pérez Rosales N° 1001, de la ciudad y Comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, y que deslinda y mide: NORTE, con Avenida Vicente Pérez Rosales, en línea recta A guión D, en 72 metros; SUR, con calle Manzanal, en línea recta G guión E, en 72

metros; ESTE, con otros propietarios, en línea recta D guión E, en 66 metros; y, OESTE, con otros propietarios, en línea recta A guión G en 65 metros.- El dominio inscrito a Fojas 664 N° 1089 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas del año 2009. El mínimo para comenzar imposturas ser la suma de \$149.640.000.-, pago del precio deberá efectuar mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N°. 82300022886 del Banco Estado, dentro de tercer día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en remate deben garantizar mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N°. 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$14.964.000.- En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con un día hábil de anticipación a la subasta a los correos jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. SECRETARIO